



MUNICIPALIDAD DE SAN JOSE
DEPARTAMENTO DE CHOLUTECA
TEL: 9607-7275
cholotecasanjose@municipalidadhn.info



CONSTANCIA DE ACUERDOS MUNICIPALES

Por este medio se informa que la Corporación Municipal de San José, Departamento de Choluteca, en el mes de marzo año 2025 aprobó los Siguients Acuerdos Municipales.

La Corporación Municipal aprobó el informe Mensual de ingresos y Egresos mes de febrero año 2025

La Corporación Municipal en pleno aprobó cobrar por cada mesa de Billar Lps. 418.00 Mensuales según Acuerdo Ejecutivo N° SETRASS 109-2024 (artículo 79 de la Ley de Municipalidades y 113 del RLM)

La Corporación Municipal aprobó dar Dominio Útil a la Señora: María del Carmen Matamoras Espinoza con DNI 0614 1961 00071 de Un terreno ubicado en el Caserío las Casitas, Aldea la Crucita de este Municipio en el cual tiene un área de 0.359 mz que equivale a 2,499.956 metros y tiene sus colindancias Siguients: Norte con Propiedad de José Odilio Oliva. Sur con Propiedad de Santos Ernesto Funes y Reyno Funes. Este con Propiedad de Jorge Armando Ortiz. Oeste con Propiedad de Santos Ernesto Funes y florentino Zelaya Baca.

La Corporación Municipal aprobó hacer traspaso entre asignaciones presupuestarias, la cantidad de Lps. 600,000.00 que estaban presupuestados en el proyecto Construcción de huellas en Carretera que conduce hacia la Escuela de la Aldea la Crucita, para el proyecto Construcción de Pavimento con Concreto Ciclópeo en Carretera que Conduce desde donde Isabel Osorto, hacia el Centro de Salud de Aldea de Coraycito.

La Corporación Municipal en pleno aprobó hacer la Ampliación por el aumento de las Transferencias del Gobierno Central para este año 2025 por la cantidad de lps. 2,052,097.30 según Decreto Legislativo N° 4-2025 Capitulo IV Artículo 211 de las Disposiciones Generales del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Republica y el Artículo 91 de la Ley de Municipalidades.

La Corporación Municipal Aprobó pagar las Prestaciones Edgar Edali Funes Ramires con DNI 0614 1992 00097

para fines que al interesado mejor convenga se extiende la presente en San José Choluteca a los 07 días del mes de abril año 2025.



Olga Marina Espinoza Baca
Secretaria Municipal